

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

13525 *Resolución de 17 de septiembre de 2019, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se modifica la de 23 de julio de 2019, por la que se publica fecha, hora y lugar de celebración de la fase de oposición de diversos procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, convocados por Resoluciones de 7, 18 y 25 de marzo de 2019.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.5 de la resolución de fecha 7 de marzo de 2019, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria («Boletín Oficial del Estado» n.º 64, de 15 de marzo) por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Oftalmología, por el turno de acceso libre, con fecha 23 de julio (BOE n.º 187, de 6 de agosto) se dictó resolución estableciendo lugar, fecha y hora en la que tendría lugar la fase de oposición del proceso selectivo indicado, así como de otros asimismo convocados para acceso a la condición de personal estatutario en el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

Habiéndose producido circunstancias sobrevenidas, y en aras de la mejor utilización posible de los recursos disponibles, esta Dirección, en uso de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 15 del Real Decreto 1087/2003, de 29 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 208, de 30 de agosto), resuelve

Primero.

Modificar la resolución de 23 de julio por la que se publican los lugares, fecha y horas de comienzo de la fase de oposición de diversos procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de las Instituciones Sanitarias del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria convocados por resoluciones de fechas 7, 18 y 25 de marzo de 2019 (BOE n.º 187 de 6 de agosto) en el sentido de excluir de su ámbito de aplicación la categoría de Facultativo Especialista de Oftalmología, resultando, en consecuencia, aplazada la realización de la fase de oposición para el acceso a dicha categoría.

Segundo.

En aplicación de la base 6.5 de la resolución de fecha 7 de marzo de 2019, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria («Boletín Oficial del Estado» n.º 64, de 15 de marzo) por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Oftalmología, el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio de la fase de oposición se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» como mínimo con una antelación de veinte días hábiles a la realización del examen.

Madrid, 17 de septiembre de 2019.–El Director del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Alfonso María Jiménez Palacios.